

Lima, 12 de Mayo de 2022

CÓDIGO DEL PROYECTO: PPE-19-0813

Señores
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
Presente. -

Asunto: Solicita autorización para la ejecución de obras del proyecto "CHO - SECTOR 002600 MALLA 005 ETAPA 02"

Radicado : R2022-025472

De nuestra consideración:

Gas Natural de Lima y Callao S.A. - Cálidda, identificada con RUC N° 20503758114, debidamente representada por su apoderado el Señor Roberto Franco Gianoli Hanke, Identificado con DNI N° 10609610, con poderes inscritos en la partida electrónica N° 11352499 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos::

Que, en el marco del proyecto de masificación del servicio público de gas natural promovido por el Gobierno Central (Proyecto Camisea), venimos a solicitar autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado "**CHO - SECTOR 002600 MALLA 005 ETAPA 02**" **ubicado en el distrito de Chorrillos**, tal como se señala en los planos de ubicación y la memoria descriptiva que se adjuntan, las cuales se ejecutarán en las siguientes direcciones:

- Av Alameda Sur (Sn) Desde Ubigeo 53604 L130 Hasta Av Alameda San Marcos

Conforme a lo señalado en el Art. 81 de Decreto Supremo N° 042-99-EM (Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos), el concesionario de distribución podrá abrir los pavimentos, calzadas y aceras de las vías públicas que se encuentren dentro del área de concesión, previa notificación ac la Municipalidad respectiva, quedando obligado a efectuar la reparación que sea menester dentro del plazo otorgado por dicha Municipalidad.

El estudio de Impacto Ambiental del mencionado proyecto ha sido aprobado mediante R.D N°0116-2004-MEM/AAM de fecha 13 de agosto del 2004, expedida por la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas.

En virtud de lo antes expuesto, y de conformidad con lo establecido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad, adjuntamos la siguiente documentación:

1. Plano de Ubicación
2. Planos de planta y perfil
3. Memoria Descriptiva y Especificaciones Técnicas
4. Cronograma de Obra

CÁLIDDA
C. MORELL 150
C.C. La Rambla, Torre 2,
Teléfono: (51-1) 611-7500
San Borja, Lima, Perú



N°: 2022-0076052

Remitente:
GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO S.A. -
RUC: 20503758114
Recibido: 16/05/2022 - 10:02
N° de Folios: 33
Registrado: YNGA YZQUIERDO

Consultas: www.munlima.gob.pe
Teléfonos: (51) 1 - 632 - 1300

Nota: La recepción NO da conformidad al contenido.

Por su parte, informamos la contratación de la empresa **P.A PERU SAC**, empresa identificada con RUC. N° 20549011196, para la elaboración de dichos trabajos contando como responsable por parte de la empresa contratista con la Ingeniera Diana Cayo Rivas, con registro del Colegio de Ingenieros N°122261; asimismo, nuestra representada designa como persona responsable al Ingeniero Leyla G. Eugenio Sarmiento, con Registro del Colegio de Ingenieros N° 150305.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 126° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General, otorgamos poder general para efectos de la tramitación ordinaria de éste procedimiento al Señor **EDER MERA LEON** con DNI N° 10214048 Y/O el Sr. **ROBERT VALVERDE ALVARADO** con DNI N° 41195791, a fin que en nombre y representación de nuestra empresa, pueda revisar el expediente, realizar las gestiones necesarias orientadas a la obtención de los permisos y en su oportunidad proceder al recojo de la autorización que corresponda.

POR TANTO:

A usted señor Gerente, mucho agradeceremos se sirva disponer lo necesario a efecto se nos proporcione la autorización solicitada, por corresponder a derecho.

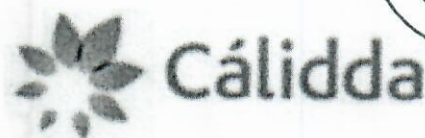
Atentamente,

Firmado Digitalmente por:
ROBERTO FRANCO GIANOLI
HANKE
Fecha: 12/05/2022 17:54:07

Roberto Franco Gianoli Hanke
Sub Gerente Legal



★2022-111164★



CÓDIGO DEL PROYECTO: PPE-19-0813

Lima, 12 de Mayo de 2022

Señores
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHORRILLOS
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
Presente. -

MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS SUBGERENCIA DE GESTIÓN DOCUMENTARIA Y ATENCIÓN AL CIUDADANO	
08	16 MAY 2022
RECIBIDO	
N° EXP:	N° DOC: 9482
N° REF:	HORA: 8:07 FIRMA: [Firma]

Asunto: Solicita autorización para la ejecución de obras del proyecto "CHO – SECTOR 002600 MALLA 005 ETAPA 02"

Radicado : R2022-025472

De nuestra consideración:

Gas Natural de Lima y Callao S.A. - Cálidda, identificada con RUC N° 20503758114, debidamente representada por su apoderado el Señor Roberto Franco Gianoli Hanke, Identificado con DNI N° 10609610, con poderes inscritos en la partida electrónica N° 11352499 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos:

Que, en el marco del proyecto de masificación del servicio público de gas natural promovido por el Gobierno Central (Proyecto Camisea), venimos a solicitar autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado "**CHO – SECTOR 002600 MALLA 005 ETAPA 02**" ubicado en el distrito de Chorrillos, tal como se señala en los planos de ubicación y la memoria descriptiva que se adjuntan.

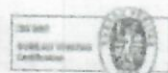
Conforme a lo señalado en el Art. 81 de Decreto Supremo N° 042-99-EM (Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos), el concesionario de distribución podrá abrir los pavimentos, calzadas y aceras de las vías públicas que se encuentren dentro del área de concesión, previa notificación a la Municipalidad respectiva, quedando obligado a efectuar la reparación que sea menester dentro del plazo otorgado por dicha Municipalidad.

El estudio de Impacto Ambiental del mencionado proyecto ha sido aprobado mediante R.D N°0116-2004-MEM/AAM de fecha 13 de agosto del 2004, expedida por la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas.

En virtud de lo antes expuesto, y de conformidad con lo establecido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad, adjuntamos la siguiente documentación:

1. Plano de Ubicación
2. Planos de planta y perfil
3. Memoria Descriptiva y Especificaciones Técnicas
4. Cronograma de Obra

CÁLIDDA
 C. Morelli 150
 C.C. La Ramona, Torre 2,
 Teléfono: (01-8619-7500)
 San Borja, Lima, Perú





Por su parte, informamos la contratación de la empresa **P.A PERU SAC**, empresa identificada con RUC. N° 20549011196, para la elaboración de dichos trabajos contando como responsable por parte de la empresa contratista con la Ingeniera Diana Cayo Rivas, con registro del Colegio de Ingenieros N°122261; asimismo, nuestra representada designa como persona responsable al Ingeniero Leyla G. Eugenio Sarmiento, con Registro del Colegio de Ingenieros N° 150305.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 126° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General, otorgamos poder general para efectos de la tramitación ordinaria de éste procedimiento al Señor **EDER MERA LEON** con DNI N° 10214048 Y/O el Sr. **ROBERT VALVERDE ALVARADO** con DNI N° 41195791, a fin que en nombre y representación de nuestra empresa, pueda revisar el expediente, realizar las gestiones necesarias orientadas a la obtención de los permisos y en su oportunidad proceder al recojo de la autorización que corresponda.

POR TANTO:

A usted señor Gerente, mucho agradeceremos se sirva disponer lo necesario a efecto se nos proporcione la autorización solicitada, por corresponder a derecho.

Atentamente,

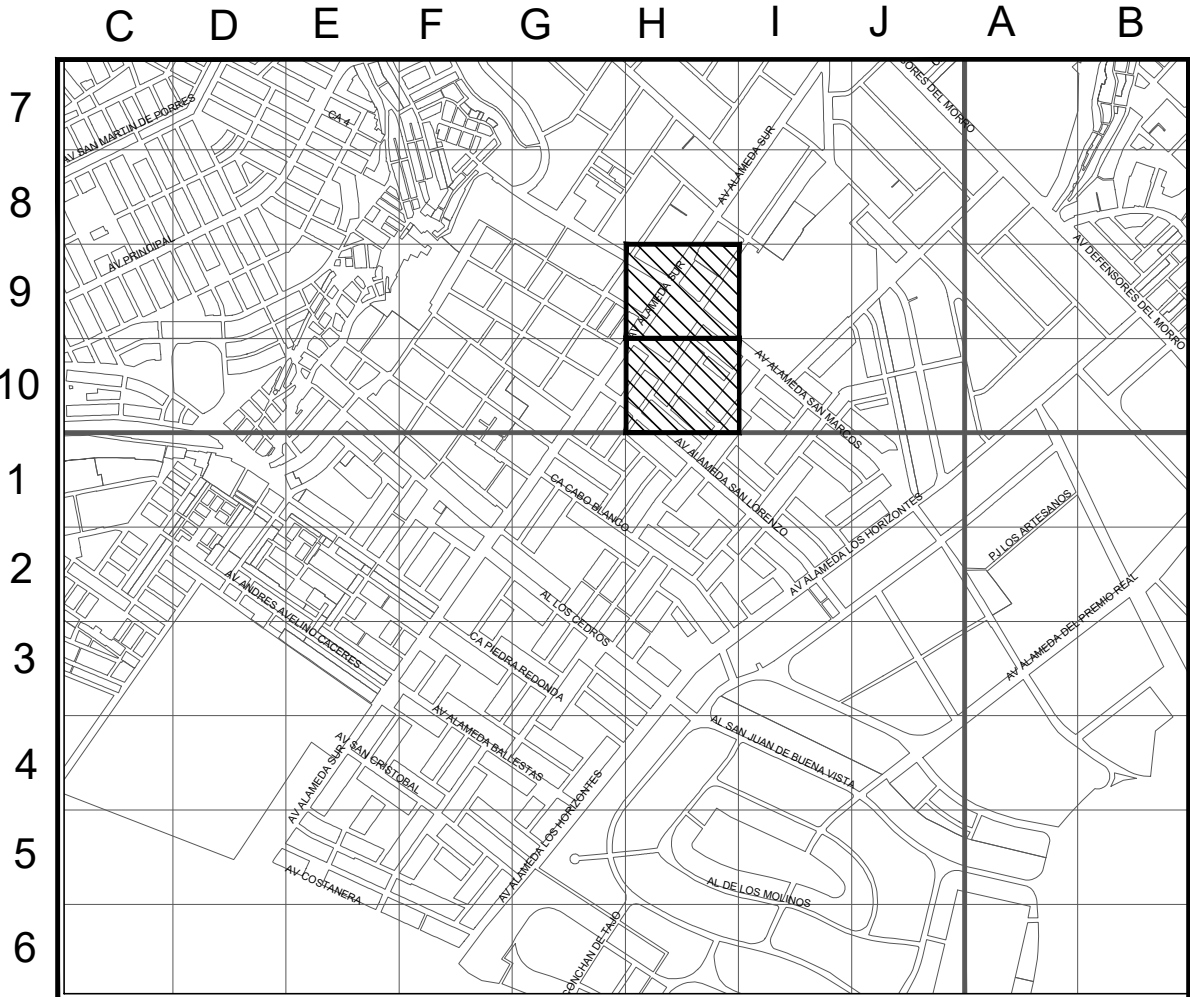
Firmado Digitalmente por:
**ROBERTO FRANCO GIANOLI
HANKE**
Fecha: 12/05/2022 17:54:09

Roberto Franco Gianoli Hanke
Sub Gerente Legal





CROQUIS DE UBICACION
CUADRANTE F15-G15



CUADRANTE F16-G16



Sistema de Coordenadas: UTM-WGS84
Hemisferio Sur - ZONA 18

SIMBOLOGIA

Válvula		Conexión con Sileta (TF)	
Tapón		Conexión con Tapping Tee (EF)	
Reducción		Conexión sin válvula de exceso de flujo	
Transición AC-PE		Punto de Inicio de Progresiva: 0.00	
ERP		Punto Control Topográfico	
Triducto		Punto de salida de cable de detección en acometida	
Punto de empalme		Zona de protección mecánica de la red	
Gabinete		Tramo con tapado diferente a la típica	

TIPO DE LINEA

TUBERIA PE Ø200mm	PE200
TUBERIA PE Ø160mm	PE160
TUBERIA PE Ø110mm	PE110
TUBERIA PE Ø90mm	PE90
TUBERIA PE Ø63mm	PE63
TUBERIA PE Ø32mm	PE32
TUBERIA PE Ø20mm	PE20
TUBERIA PE (CON GAS)	PE

Distancia mínima a edificaciones consideradas en el trazado : 1m

CHO - SECTOR 002600 MALLA 005_ETAPA 02

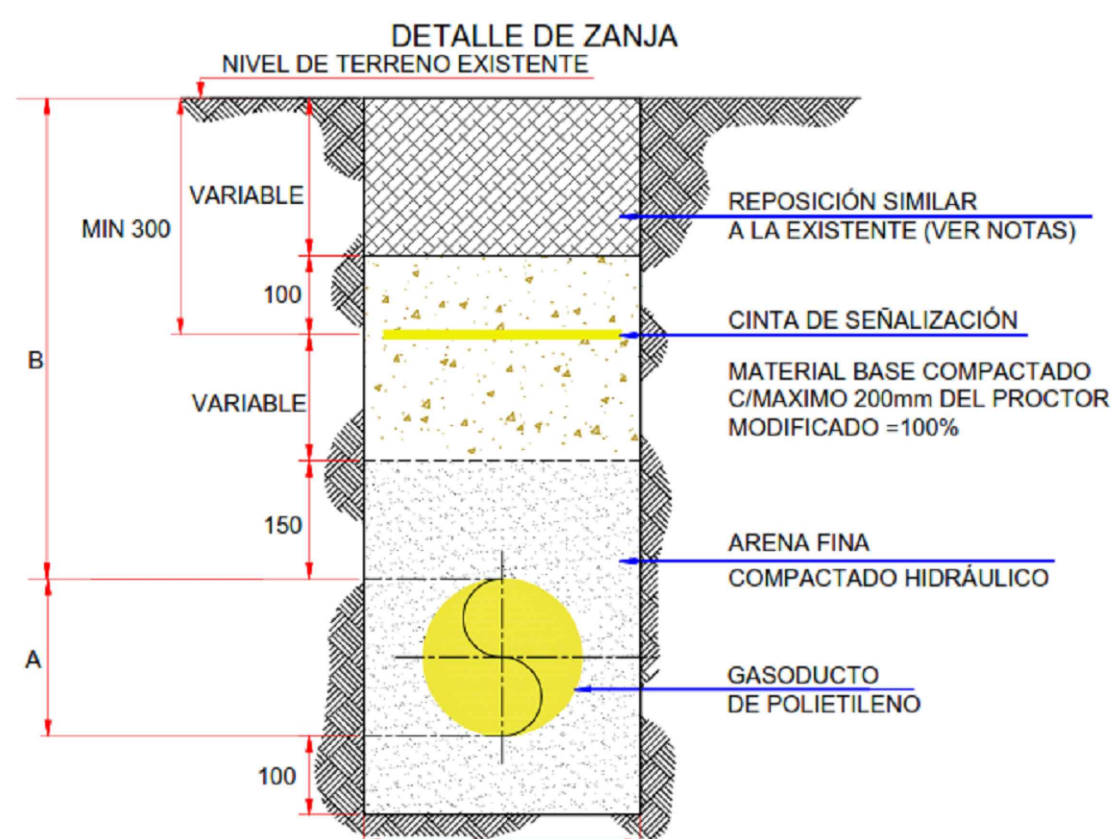
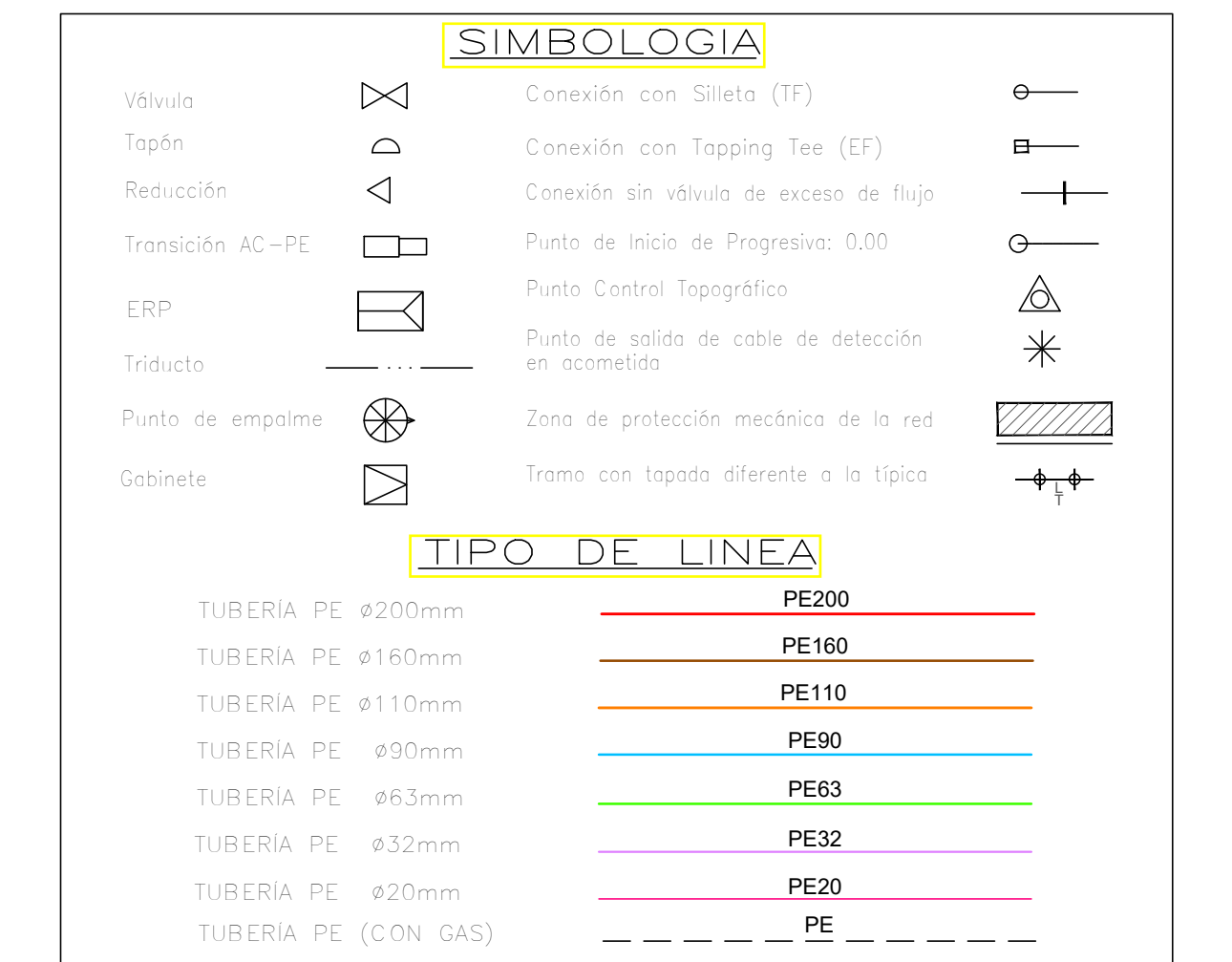
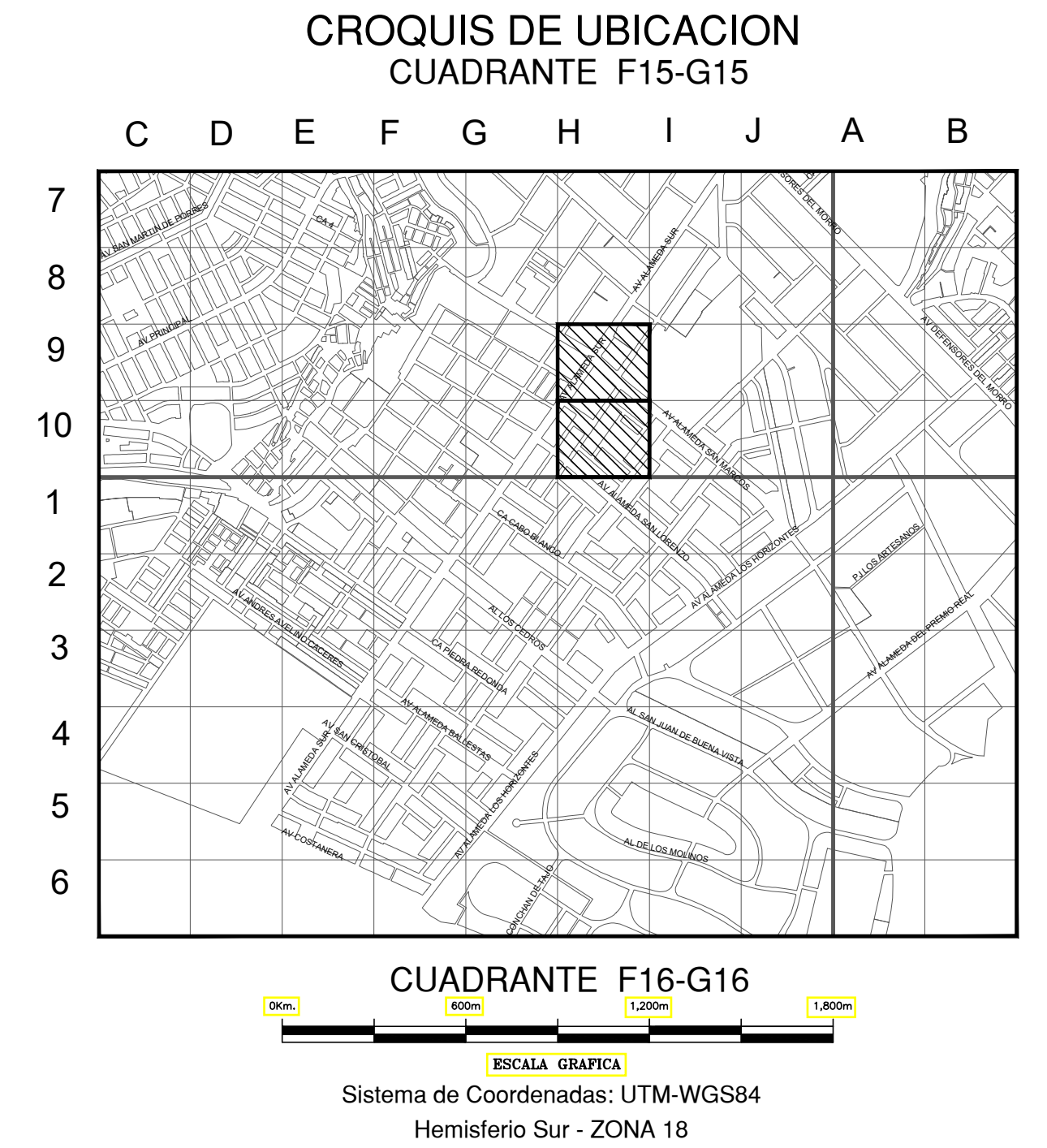
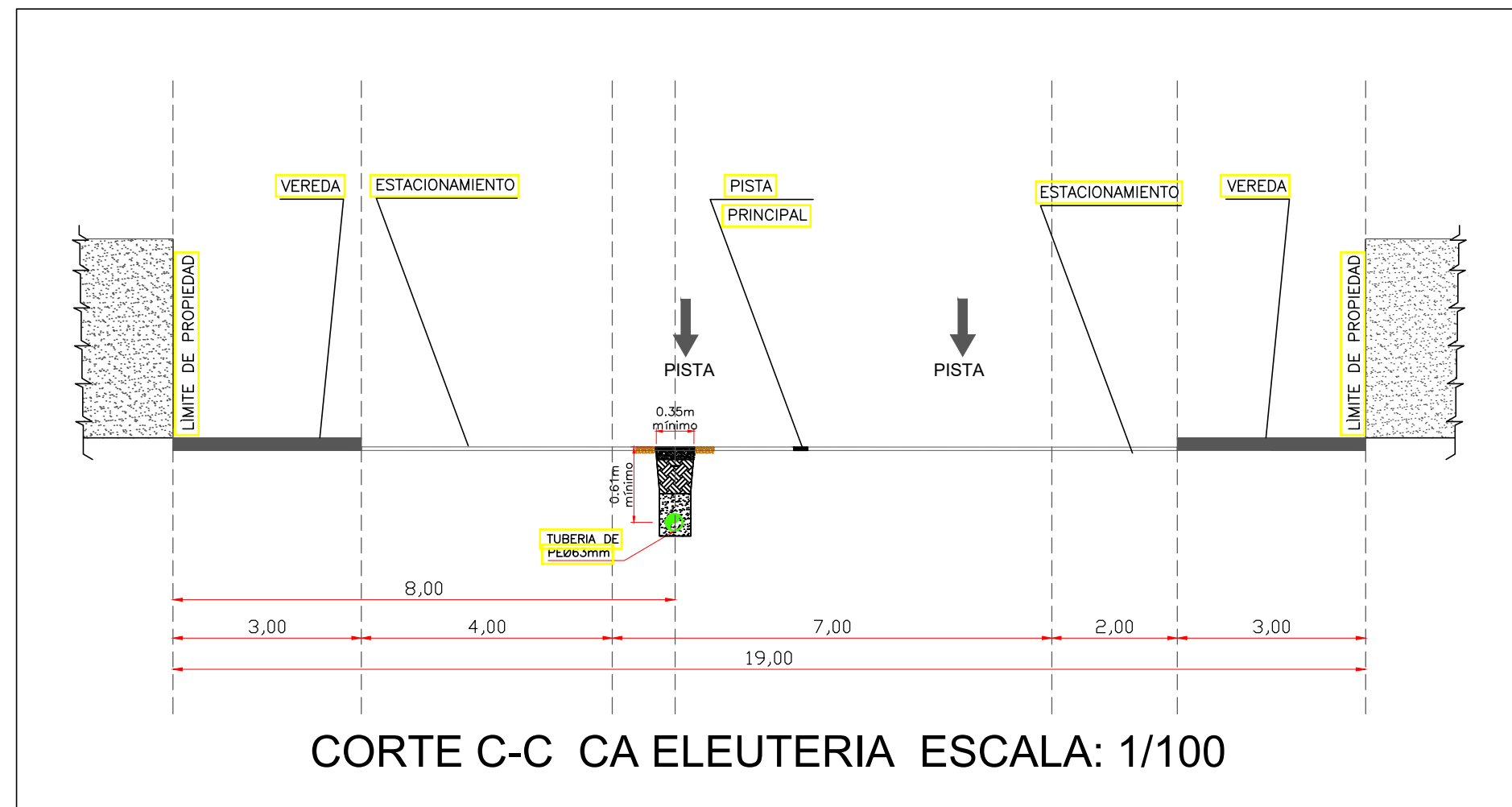
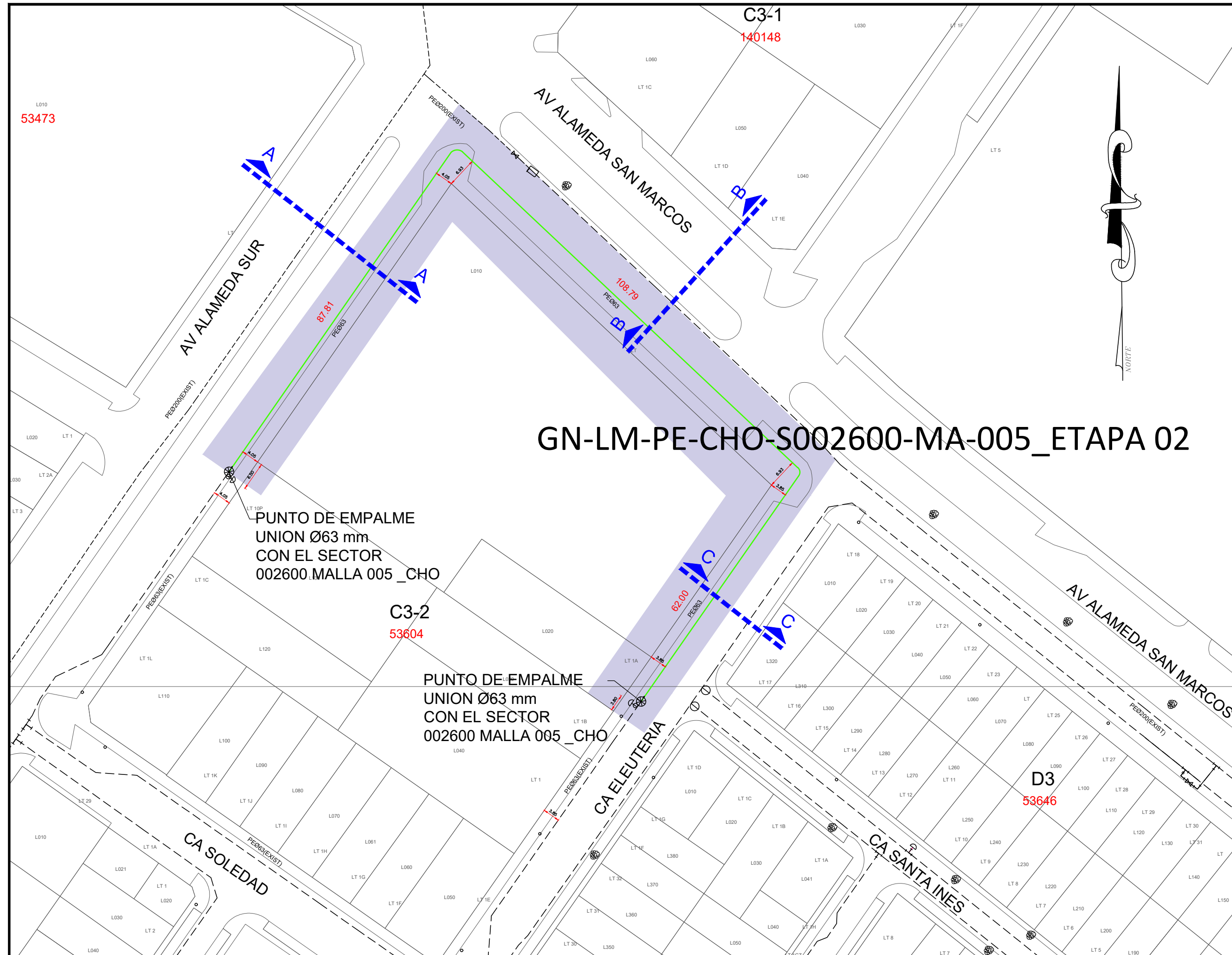
LISTA DE METRADOS

Ø TUBERIA	LONGITUD
Ø 63 mm	258.60m
Total	258.60m

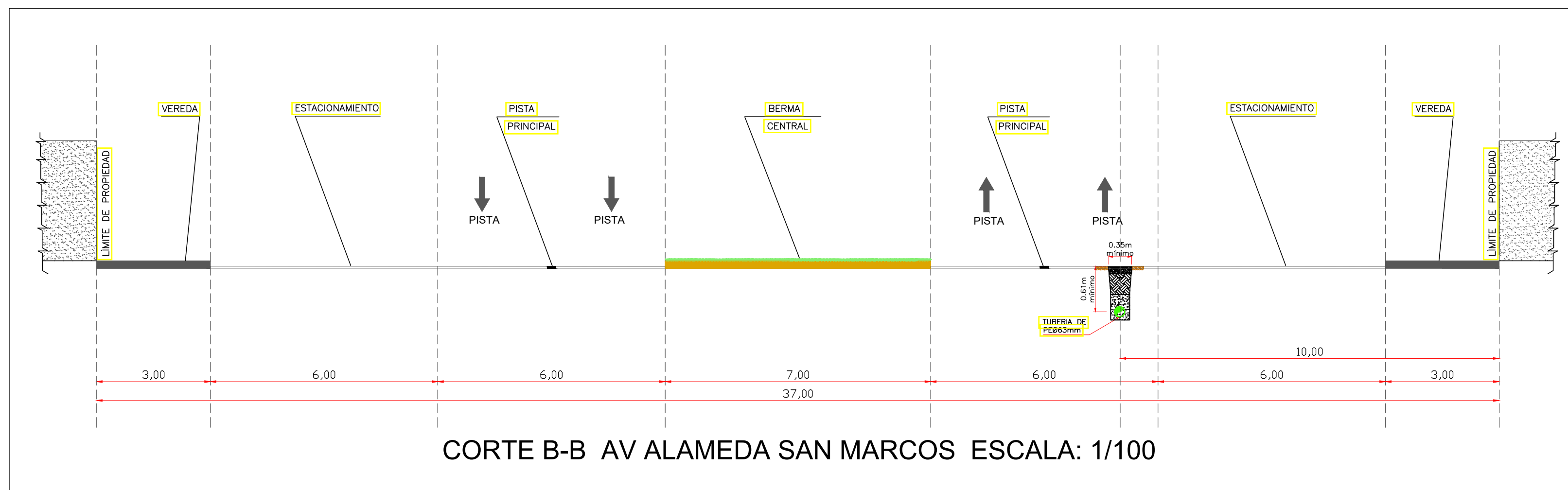
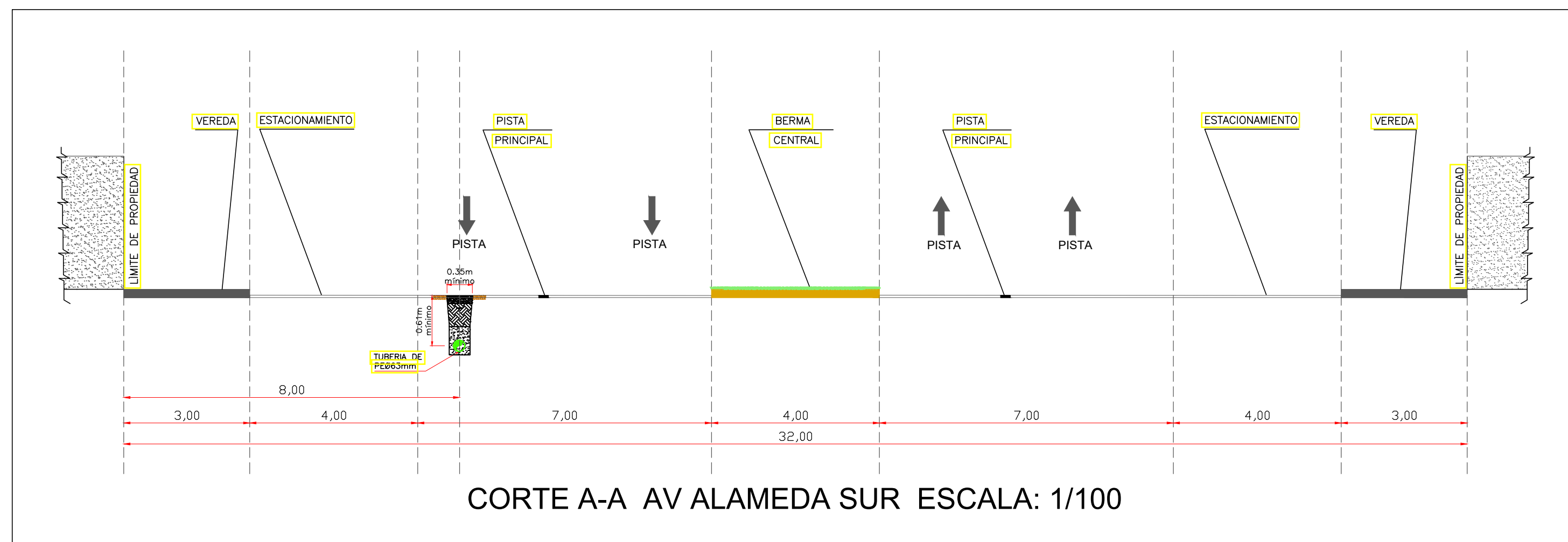
César Daniel Perea Medina
INGENIERO EN SISTEMAS DE FLUIDOS
Nº 115796

Representante Técnico
(Contratista)

A	PARA PERMISOS	11/05/2022	APS	JMAE	CDPM
REV.	DESCRIPCIÓN	FECHA	ELABORÓ	REVISÓ	APROBO
LISTA DE REVISIONES					
TITULO:					
PPE-19-0813 - REDES DE POLIETILENO - CHORRILLOS					
CHO - SECTOR 002600 MALLA 005- ETAPA 02					
PLANO MAESTRO					
DIBUJO:	APS	FECHA:	11/05/2022	DISTRITO:	CHORRILLOS
REVISO:	JMAE	ESCALA:	1/750	ZONA Y MALLA:	SECTOR 002600 MALLA 005 ETAPA 02
APPROBÓ:	CDPM	FILE:	1/1	REEMPLAZA:	
PPE-19-0813-02-PM-01					A

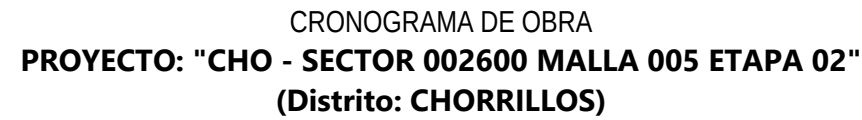


ZANJA	A(mm)	B(mm) Mínimo	C(mm) Mínimo
Tipo 01	20	610	260
	32	610	260
	63	610	350
	90	610	350
	110	610	350
Tipo 02	160	610	350
	200	610	380



Representante Técnico (Contratista)

A	PARA PERMISOS	11/05/2022	APS	JMAE	CDPM
REV.	DESCRIPCIÓN	FECHA	ELABORÓ	REVISÓ	APROBO
LISTA DE REVISIONES					
TITULO:					
PPE-19-0813 - REDES DE POLIETILENO - CHORRILLOS					
CHO - SECTOR 002600 MALLA 005- ETAPA 02					
PLANO DE CORTE					
DIBUJO:	APS	FECHA:	11/05/2022	DISTRITO:	CHORRILLOS
REVISO:	JMAE	ESCALA:	1/750	ZONA Y MALLA:	SECTOR 002600 MALLA 005 ETAPA 02
APPROBO:	CDPM	FILE:	1/1	REEMPLAZA:	---
PPE-19-0813-02-OT-01					A




César Daniel Perea Medina
INGENIERO MECÁNICO DE FLUIDOS
* * # 151706

Página 1

★2022-111164★



Cálidda



CÓDIGO DEL PROYECTO: PPE-19-0813

Lima, 12 de Mayo de 2022

Señores

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHORRILLOS
GERENCIA DE DESARROLLO URBANOPresente. -

MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS SUBGERENCIA DE GESTIÓN DOCUMENTARIA Y ATENCIÓN AL CIUDADANO	
MESA DE PARTES	
03	16 JUN 2022
N° EXP: 3408	N° DOC:
N° REF:	HORA: 17-03 FIRMA: [Firma]

Asunto: Solicita autorización para la ejecución de obras del proyecto "CHO – SECTOR 002600 MALLA 005 ETAPA 02"

Radicado : R2022-025472

De nuestra consideración:

Gas Natural de Lima y Callao S.A. - Cálidda, identificada con RUC N° 20503758114, debidamente representada por su apoderado el Señor Roberto Franco Gianoli Hanke, Identificado con DNI N° 10609610, con poderes inscritos en la partida electrónica N° 11352499 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos:

Que, en el marco del proyecto de masificación del servicio público de gas natural promovido por el Gobierno Central (Proyecto Camisea), venimos a solicitar autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado "**CHO – SECTOR 002600 MALLA 005 ETAPA 02**" ubicado en el distrito de Chorrillos, tal como se señala en los planos de ubicación y la memoria descriptiva que se adjuntan.

Conforme a lo señalado en el Art. 81 de Decreto Supremo N° 042-99-EM (Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos), el concesionario de distribución podrá abrir los pavimentos, calzadas y aceras de las vías públicas que se encuentren dentro del área de concesión, previa notificación a la Municipalidad respectiva, quedando obligado a efectuar la reparación que sea menester dentro del plazo otorgado por dicha Municipalidad.

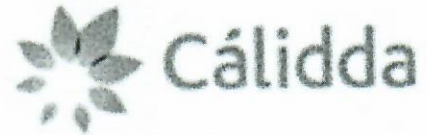
El estudio de Impacto Ambiental del mencionado proyecto ha sido aprobado mediante R.D N°0116-2004-MEM/AAM de fecha 13 de agosto del 2004, expedida por la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas.

En virtud de lo antes expuesto, y de conformidad con lo establecido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad, adjuntamos la siguiente documentación:

1. Plano de Ubicación
2. Planos de planta y perfil
3. Memoria Descriptiva y Especificaciones Técnicas
4. Cronograma de Obra

CÁLIDDA
C. Morali 150
C.C. 18 Numbia Torre 2
Teléfono: 011-7168-7500
San Borja, Lima, Perú





Por su parte, informamos la contratación de la empresa **P.A PERU SAC**, empresa identificada con RUC. N° 20549011196, para la elaboración de dichos trabajos contando como responsable por parte de la empresa contratista con la Ingeniera Diana Cayo Rivas, con registro del Colegio de Ingenieros N°122261; asimismo, nuestra representada designa como persona responsable al Ingeniero Leyla G. Eugenio Sarmiento, con Registro del Colegio de Ingenieros N° 150305.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 126° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General, otorgamos poder general para efectos de la tramitación ordinaria de éste procedimiento al Señor EDER MERA LEON con DNI N° 10214048 Y/O el Sr. ROBERT VALVERDE ALVARADO con DNI N° 41195791, a fin que en nombre y representación de nuestra empresa, pueda revisar el expediente, realizar las gestiones necesarias orientadas a la obtención de los permisos y en su oportunidad proceder al recojo de la autorización que corresponda.

POR TANTO:

A usted señor Gerente, mucho agradeceremos se sirva disponer lo necesario a efecto se nos proporcione la autorización solicitada, por corresponder a derecho.

Atentamente,

Firmado Digitalmente por:
ROBERTO FRANCO GIANOLI
HANKE
Fecha: 12/05/2022 17:54:09

Roberto Franco Gianoli Hanke
Sub Gerente Legal



CÁLIDDA
C. Morales 150
C/C La Rambla Torre 2,
Teléfono: (51-1) 611-7500
San Borja, Lima, Perú

